

RALLY DE LA MONTAÑA 2025

Reglamento Particular

El "Rally de la Montaña 2025" es un evento deportivo de tipo invitacional, recreativo y promocional, bajo la modalidad de Rally de Fomento. Su finalidad es disfrutar de los paisajes nacionales y promover la conducción segura de vehículos clásicos y modernos.

La organización está a cargo del Autoclub La Montaña, miembro de la Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo.

Normas Generales

El evento se desarrolla en vías abiertas al público, por lo que todos los participantes deben respetar las normas de tránsito vigentes. La participación implica la aceptación total de este reglamento y de las indicaciones impartidas por la Dirección del Evento.

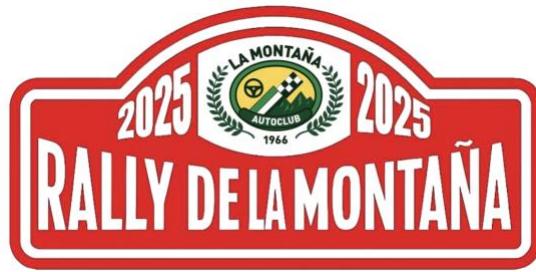
Este rally se rige por el Reglamento Deportivo Nacional (RDN). Cualquier incumplimiento podrá ser sancionado según lo estipulado.

1. Medidas de Seguridad: Todos los participantes deben:

- Cumplir con las normas de tránsito (Soat y Revisión Técnico Mecánica del auto y Licencia del Piloto)
- Circular por poblaciones a velocidad adecuada.
- Mantener una actitud respetuosa con otros vehículos y competidores.
- Seguir las indicaciones del Director de Carrera y del Centro de Control (HQ).
- Tener un teléfono de contacto disponible durante todo el evento.
- Asegurar que el dispositivo de navegación esté cargado o conectado permanentemente.
- Guardar todas las reglas de tránsito. El ser participante no le otorga ninguna excepción.

2. Equipos Participantes: Cada equipo estará conformado por un piloto y un copiloto o navegante. Ambos pueden conducir siempre que respeten las normas. Se permite la presencia de acompañantes, sin exceder el número de plazas autorizadas del vehículo.

- No se permite la conducción por menores de edad.
- Se permite la participación de menores como navegantes.
- Es obligatorio registrar un número de contacto en la plataforma del rally, y es responsabilidad del equipo que este funcione adecuadamente durante todo el recorrido.



3. Modalidad: La modalidad del evento es Regularidad. Los participantes deben seguir un recorrido definido en el Roadbook Digital, cumpliendo tiempos y velocidades asignadas.

- Los controles son secretos y los tiempos ideales están basados en velocidad y distancia.
- Por cada segundo de adelanto o retraso se acumula un punto de penalización.
- El tiempo máximo de paso por un control es de 30 minutos. Más allá de esto, se asignan 1800 puntos.
- Gana el equipo con menor puntaje total en su categoría.
- El cronometraje será satelital, mediante la aplicación oficial definida por el club organizador. Su uso es obligatorio.

4. Recorrido: El recorrido es en asfalto, por vías nacionales y departamentales. Inicia en la ciudad de Bello, conforme se anunciará oportunamente.

5. Centro de Control (HQ): El seguimiento se realiza satelitalmente desde una instalación con acceso a internet. Toda la gestión de control y resultados se hará en línea.

6. Inscripciones: Solo se considerará inscrito quien complete el formulario en <https://www.rallydirector.com/rdm25> y realice el pago correspondiente.

- Apertura: Martes 24 de junio
- Cierre: Jueves 24 de julio a las 6:00 p.m.

7. Vehículos: Podrán participar vehículos de todas las clases, siempre que tengan SOAT y revisión técnico-mecánica vigentes, y estén en buen estado de presentación.

La organización podrá aceptar o rechazar vehículos según su criterio.

8. Categorías: Cada categoría compite únicamente entre sí, con tiempos diferenciados.

- Vintage: Vehículos hasta 1985
- Youngtimers: Entre 1986 y 1999
- Modernos: Vehículos desde el 2000
- Sport: Vehículos deportivos o de alta gama

9. Puestos de Control: Los participantes deben seguir el Roadbook Digital y respetar velocidades legales de cada vía.

- La partida y llegada se registran mediante la aplicación oficial.
- La clasificación y penalizaciones se publican en el tablero digital Rally Director.
- El Roadbook estará disponible en formato digital.



10. Orden de Salida: Será determinado por la Dirección del Evento y publicado en Rally Director. Cada equipo tiene un horario de salida, con 30 segundos de diferencia entre cada uno.

11. Publicidad: Es obligatorio portar la publicidad oficial del evento.

- Se permite publicidad adicional siempre que respete los espacios asignados.
- Se prohíben mensajes políticos o religiosos.

12. Normas Técnicas: Todos los vehículos deben cumplir con la legislación vigente. Para los autos clásicos y antiguos aplican sus respectivas normativas.

Programación General

- Jueves 24 de Julio Reunión y charla técnica de pilotos
- Sábado 26 de julio
 - 7:30 a.m. Verificación técnica y administrativa
 - 8.40 a.m. Actos Protocolarios
 - 9.01a.m. Salida de autos # 1
 - 4.00 p.m.: Premiación a los tres primeros de cada categoría

Responsabilidad

Los participantes aceptan el Reglamento y declaran expresamente que participan por su propia cuenta y riesgo. Ni el Autoclub La Montaña, ni el Director de Carrera, ni el personal directivo, ni los patrocinadores y colaboradores asumen ninguna responsabilidad por los hechos que pudieren ocurrir durante el evento. Toda la competencia se realiza dentro de las normas de tránsito y el comportamiento de las personas debe estar dentro de las normales condiciones sociales.

Autoridades del Evento

- Director General: Jose Rodríguez "Grencho"
- Cronometraje: Colombian MotorSports
- Veeduría: Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo